



Magíster
Deysi Giovanna Martínez
Administradora Zonal Tumbaco
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 080 de 01 de marzo de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución de la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio dentro del juicio No. 1703-2013-0922", **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Tumbaco, que en el término de cinco (5) días, incluya en los informes y el proyecto de resolución el valor exacto relativo a la compensación en valor monetario según el avalúo catastral actualizado, por ser un área inferior a 3.000.00 m², conforme lo dispuesto en el artículo IV.1.79, numeral 4, del Código Municipal, para conocer nuevamente el tema en la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 01 de marzo de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 080 de 01 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.03-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021.03-01	

Adjunto: Documentación
Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo
Ejemplar 3: Presidente de la comisión de Uso de Suelo